

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

11185 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto de bienes inmuebles de su propiedad.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autoriza la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles descritos a continuación:

FINCAS RÚSTICAS.- Nueve fincas (un solo lote) situadas en los municipios de Alesanco, Cidamón y Hervías (La Rioja). Figuran inscritas en el Registro de la Propiedad de Nájera (número de parcela 23, finca 6577, tomo 1139, libro 64, folio 219, inscripción 3ª, con una superficie registral de 1,3654 hectáreas en el municipio de Alesanco) y en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada (número de parcela 418, finca 1394, tomo 1776, libro 22, folio 5, inscripción 5ª, con una superficie registral de 2,1909 hectáreas en el municipio de Cidamón; número de parcela 496, finca 1443, tomo 1322, libro 19, folio 67, inscripción 3ª, con una superficie registral de 4,3637 hectáreas en el municipio de Cidamón; número de parcela 501, finca 1448, tomo 1776, libro 22, folio 7, inscripción 3ª, con una superficie registral de 0,4159 hectáreas en el municipio de Cidamón; número de parcela 505, finca 1452, tomo 1776, libro 22, folio 9, inscripción 2ª, con una superficie registral de 1,9739 hectáreas en el municipio de Cidamón; número de parcela 207, finca 4415, tomo 1694, libro 52, folio 51, inscripción 5ª, con una superficie registral de 0,2350 hectáreas en el municipio de Hervías; número de parcela 611, finca 4200, tomo 1771, libro 55, folio 37, inscripción 3ª, con una superficie registral de 0,5440 hectáreas en el municipio de Hervías; número de parcela 571, finca 4237, tomo 1771, libro 55, folio 35, inscripción 5ª, con una superficie registral de 0,3534 hectáreas en el municipio de Hervías; y, número de parcela 558, finca 4224, tomo 1771, libro 55, folio 33, inscripción 4ª, con una superficie registral de 0,3901 hectáreas en el municipio de Hervías).

Referencias catastrales: 26009B002000230000WX (superficie catastral de 14.391 metros cuadrados), 26048A501004180000MT (superficie catastral de 21.911 metros cuadrados), 26048A501004960000MI (superficie catastral de 43.723 metros cuadrados), 26048A501005010000MZ (superficie catastral de 4.003 metros cuadrados), 26048A501005050000MA (superficie catastral de 19.659 metros cuadrados), 26074A510002070000XG (superficie catastral de 2.380 metros cuadrados), 26074A509006110000XQ (superficie catastral de 5.392 metros cuadrados), 26074A509005710000XU (superficie catastral de 3.780 metros cuadrados) y 26074A509005580000XD (superficie catastral de 3.682 metros cuadrados).

Tipo mínimo de licitación: 250.000 euros.

La garantía a constituir será del 5% del tipo de licitación: 12.500 euros.

La subasta del inmueble se regirá por las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, C/ Sagasta, n.º 2 de Logroño (Secretaría Provincial-Patrimonio, en la planta 2.ª) y en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

La subasta pública tendrá lugar el día 3 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja.

De conformidad con lo establecido en la condición 8.^a del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada del día 17 de mayo de 2024, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, C/ Sagasta, n.º 2, de Logroño, o en cualquier otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o por correo postal certificado.

Logroño, 22 de marzo de 2024.- La Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, María Purificación Varona García.

ID: A240012985-1